

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000014

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA ACERIA DEL ECUADOR C.A. ADELCA.

Se comunica al público que la compañía ACERIA DEL ECUADOR C.A. ADELCA,
reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto
del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de junio del 2005. Fue aprobada por la
Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.0.IJ.

de 23 AGO 2005

3436


En virtud de la presente escritura pública, la compañía reforma el siguiente artículo:

“ARTICULO TRIGESIMO CUARTO.- INTEGRACION.- El Directorio de la Compañía
estará integrado por el Presidente del Directorio, cuatro Directores Principales y sus
respectivos cuatro Directores Alternos, nombrados por la Junta General, por periodos
de DOS AÑOS ,... “

Distrito Metropolitano de Quito, 23 AGO 2005



Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO



CMJ/mfc
Ext. 294
Exp. 2
T. 17155